

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****680** *ASOCIACIÓN PROMINUSVAL*

María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 219/10 a instancia de José Ángel Blanco Torices y Francisco Fernández Turón sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28-12-10 por el que se declara a la ejecutada Asociación Prominusval, en situación de insolvencia provisional por importe de 56,420,91 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 28 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100094962-1